Barranquilla, 15 de junio de 2025 JET.C.I.100-2025

Señores
A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS
Atn; Diana Patricia Morales
Interventoría

Referencia: Contrato de consultoría No. 4600017281: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA; EL ARO – VÍA PUERTO VALDIVIA – PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA"

Asunto: Respuesta a observaciones componente de ESTUDIO DE ESTABILIDAD DE TALUDES

Cordial saludo,

Se presenta la siguiente observación para dar por finalizado el componente de estudio de estabilidad de taludes:

1. *Se recomienda verificar el témino "terraza estructural" que se utiliza envarias descripciones de los sitios críticos, ya que dicho término hace referencia a una geoforma que no se referencia en la caracterización geomorfológica; se solicita usar la terminología correcta. Es decir, debe haber concordancia en los conceptos usados en la caracterización geomorfológica y la caracterización geotécnica.*

 Respuesta: No se encuentra el término terraza estructural en el informe. La observación no aplica.

2. Se solicita al consultor que, en caso de considerar justificadas técnicamente las obras de contención propuestas, como los anclajes pasivos y muros, presente la correspondiente justificación técnica que respalde su implementación.

 Respuesta: Se eliminan anclajes pasivos a lo largo del corredor exeptuando en las abscisas K2+980, K3+330, K3+980 y K4+010 cuya evaluación se encuentra en el informe y memorias.

Atentamente,

LINA MARGARITA OSIO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL (S)
JET INGENIERÍA SAS